CONTRATO NÚMERO: 1.210.30 - 12.19 - 0448 FECHA: 13 de abril de 2023

CONTRATISTA: FRANCISCO VELEZ LITOGRAFIA S.A.S.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: NIT 901321930-0

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE MATERIALES IMPRESOS Y REIMPRESOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y AREAS, ASÍ COMO CUMPLIR CON LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Ampliación póliza en vigencia por prorroga Otro Si No. 0448-1 hasta el 25/07/2023

VALOR: ONCE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE. ($11.706.309).

PÓLIZA NÚMERO: 515-47-994000010933

ANEXO: 2

FECHA: 13/04/2023

COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT.860.524.654-6

AMPARO: **Cumplimiento**

VALOR ASEGURADO: $1,170,630.90.

VIGENCIA: Desde el 12/04/2023 hasta el 25/01/2024

AMPARO: **Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.**

VALOR ASEGURADO: $585,315.45

VIGENCIA: Desde el 12/04/2023 hasta el 25/07/2026

AMPARO: **Calidad del Bien**

VALOR ASEGURADO: $1,170,630.90

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

VIGENCIA: Desde el 12/04/2023 hasta el 25/01/2024

https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx se anexa a la presente acta.

ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.952.737, expedida en Pasto Nariño, en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO,** en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"***que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto***" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece***: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."***

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Transcribió/ Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario
Reviso/ Luz Dorian Cruz Valdés – Abogada Especializada - contratista
Reviso/ Mauricio Danilo Salazar Andrade - Jefe Oficina Asesor Jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5150986148

PÓLIZA No: 515-47-994000010933 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SABANETA COD. AGENCIA: 515 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	06	2023	30	06	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: FRANCISCO VELEZ LITOGRAFIA SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.321.930-0

DIRECCIÓN: CL 47 N 43 118 CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6042184494

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/04/2023	25/01/2024	1,170,630.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/04/2023	25/07/2026	585,315.45
CALIDAD DEL BIEN	12/04/2023	25/01/2024	1,170,630.90

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

BENEFICIARIOS
NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NO.121030-1219-0448 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO:

CONTRATAR LA ELABORACION DE MATERIALES IMPRESOS PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y AREAS, ASI COMO CUMPLIR CON LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

A TRAVES DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ACUERDO AL SI NO.1.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****2,926,577.25	$ **********15,000	$*********0.00	$ ********2,850	$ **********17,850

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PROJECT SEGUROS LTDA	8995	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000515098614

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD925790F0FF47E5A

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

Número de póliza:	994000010933	Número de anexo:	2
Agencia:	SABANETA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Tomador / Garantizado:	FRANCISCO VELEZ LITOGRAFIA SAS		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 12 de abril de 2023	jueves, 25 de enero de 2024	$1,170,630.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 12 de abril de 2023	sábado, 25 de julio de 2026	$585,315.45
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 12 de abril de 2023	jueves, 25 de enero de 2024	$1,170,630.90

Nueva Consulta | Visualizar PDF